

Expediente: 323/25
Carátula: LUCENA VALERIA EDITH C/ SALTA REFRESCOS S A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - LUCENA, Valeria Edith-ACTOR
90000000000 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 323/25



H20901805414

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : LUCENA VALERIA EDITH c/ SALTA REFRESCOS S A s/ PROCESOS DE CONSUMO
EXPTE 323/25

Concepción, 20 de febrero de 2026

Proveyend presnetación del Dr. GOMEZ DAVID EMANUEL, MPS 1981, Apoderado de la actora,
librese cedula de notificación de demanda LIBRE DE DERECHO conforme lo dispuesto en ART.
481 DEL C.P.C.C.T.-AMF

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.